



Consejo de la Judicatura del Estado

COMISIÓN DE LA JUDICATURA
COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
18 MAY 2022
LEGISLATIVO
MEXICALI, B.C.
14.26

34320 vj

Oficio No. VG/PJECB/MXL/34/2022
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Quinto Civil del Partido Judicial de Mexicali, B.C.

**MGDA. CONSEJERA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y
DISCIPLINA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

18 MAY 2022
14/21 hax
c/3 anexos

Por este conducto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 7° fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado y 193 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, para su evaluación y debida remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, adjunto al presente remito a Usted **Acta Circunstanciada de Visita Ordinaria de Inspección que fue practicada al Juzgado Quinto Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California**, durante los días 30 y 31 del mes de marzo de 2022, correspondiente al periodo de revisión que abarca del día 29 del mes de septiembre del 2021 al día 25 del mes de marzo del 2022, la cual consta de 18 fojas escritas por ambos lados y 01 foja por el anverso.

Asimismo, se transcriben los datos de relevancia que de manera objetiva se obtuvieron de la visita ordinaria de inspección al Órgano Jurisdiccional visitado:

- Se radicaron 500 expedientes
 - 3 de los 05 inicios revisados al azar, fueron radicadas excedido el término previsto por el artículo 89 CPCBC
- Se recibieron 8,236 promociones
 - Las 03 promociones revisadas al azar, se encuentran pendientes de acordar y fuera del término previsto por el artículo 89 CPCBC
- Durante el periodo de revisión se citaron 220 expedientes para sentencia;
 - Sentencias Definitivas Dictadas 136
 - Sentencias Interlocutorias Dictadas 54
- Se recibieron 107 Exhortos



Consejo de la Judicatura
del Estado

- 2 de los 4 exhortos revisados al azar, se excedió de del término previsto por el art. 104 CPCBC (5 días para diligenciar)
- Libro de Apelaciones: 43 apelaciones interpuestas
 - En 20 expedientes en los que se interpuso el recurso de apelación se excedió del término previsto por el artículo 89 CPCBC (3 días para dictar auto)

Secretaría de Proyección:

- De las 5 sentencias revisadas al azar, 3 fueron dictadas fuera de término (artículo 87 CPCBC)
- 3 de las 5 sentencias revisadas al azar fueron publicadas excedido el plazo previsto por el artículo 126 CPCBC

Primera Secretaria:

- 3 de 5 promociones que quedaron pendientes de la revisión anterior fueron acordadas fuera del término previsto por el artículo 89 CPCBC
- Existe una diferencia de 26 promociones pendientes de acuerdo entre la información proporcionada por el Juzgado y la información que arroja el Sistema Informático
- De las 176 audiencias programadas el 41.4% fueron diferidas (no celebradas)

Segunda Secretaria:

- Existe una diferencia de 63 promociones pendientes de acuerdo entre la información proporcionada por el Juzgado y la información que arroja el Sistema Informático
- De las 198 audiencias programadas el 35.8% fueron diferidas (no celebradas)

Tercera Secretaria:

- Existe una diferencia de 96 promociones pendientes de acuerdo entre la información proporcionada por el Juzgado y la información que arroja el Sistema Informático
- La Secretaria de Acuerdos no rindió la información referente al rubro de Acuerdos Emitidos



Consejo de la Judicatura
del Estado

- La Secretaria de Acuerdos rindió informe referente al rubro de Audiencias Diferidas, proporcionando información que no concuerda en cantidad entre el número de audiencias diferidas y las causas de su diferimiento
- De las 237 audiencias programadas el 37.9% fueron diferidas

Actuaría:

- De los 1,529 expedientes cargados, el 35.5% no fueron diligenciados (razonados)

Sin otro particular de momento le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 18 de mayo de 2022



LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO

VISITADORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día jueves 30 de marzo de 2022, la suscrita Visitadora General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADA DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del LICENCIADO JOSÉ CARLOS ZÁRATE ESPINOZA, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 30 y 31 de marzo de 2022.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 25 de noviembre de 2021.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 14,196 del día 03 de diciembre de 2021.

PERIODO DE VISITA: 29 de septiembre del 2021, hasta el día 25 de marzo de 2022

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24, 25 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que Regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituida en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el Titular del Juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad.

Acto seguido se solicita la relación del personal que labora en el órgano jurisdiccional visitado, para efectos de pasar lista de asistencia del personal que se encuentra presente; advirtiéndose que el presente juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito.

JUEZ QUINTO DE LO CIVIL:

Lic. JOSÉ CARLOS ZÁRATE ESPINOZA SE ENCUENTRA PRESENTE

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

Lic. ELIZABETH SÁNCHEZ LOZA SE ENCUENTRA PRESENTE
Primera Secretaría de Acuerdos.

Lic. SANDRA LETICIA CERVANTES RUÍZ SE ENCUENTRA PRESENTE
Segunda Secretaría de Acuerdos.

Lic. MARÍA GUADALUPE SIONO VERDUZCO SE ENCUENTRA PRESENTE
Tercera Secretaría de Acuerdos.

Lic. ILIANA FRANCISCA GARCÍA ZARAGOZA SE ENCUENTRA PRESENTE
Secretario de Proyección.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. CARMEN GABRIELA SÁNCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. JESÚS ALEJANDRO ARMENDARIZ CAMPOS SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. ROSA MARTHA BAÑUELOS FERRER SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. NIDIA GRISELDA TORRES BELTRÁN SE ENCUENTRA PRESENTE

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MÓNICA ESTELA RAMÍREZ PÉREZ SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ LOZA SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- ADOLFO HERNÁNDEZ VARGAS SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrito a la Primera Secretaría.

4.- ANA BEATRIZ OVALLES MEZA SE ENCUENTRA PRESENTE



Adscrita a la Segunda Secretaría.

**5.- ROSARIO GUADALUPE ESPINOZA
HEREDIA** **SE ENCUENTRA PRESENTE**

Adscrito a la Tercera Secretaría.

6.- GUADALUPE ÁNGEL VALDERRAIN **SE ENCUENTRA PRESENTE**
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

7.- ALBA LORENA LIMÓN SÁNCHEZ **SE ENCUENTRA PRESENTE**
Adscrita a la Secretaría de Proyección.

8.- CLAUDIA LEONOR CHÁVEZ SOTO **SE ENCUENTRA PRESENTE**
Adscrita al Archivo del Juzgado

9.- KARINA TRINIDAD SÁNCHEZ RUBIO **SE ENCUENTRA PRESENTE**
Adscrita al Archivo del Juzgado.

10.- MARCO ANTONIO SERRANO CORREA **SE ENCUENTRA PRESENTE**
Adscrito al Archivo del Juzgado.

**11.- ISRAEL ALBERTO GUTIÉRREZ
BERMÚDEZ** **SE ENCUENTRA PRESENTE**
Adscrito al Archivo del Juzgado.

12.- ALEJANDRO FERNÁNDEZ ZAMORA **SE ENCUENTRA PRESENTE**
Comisario.



Acto seguido, se le solicita al Titular del Juzgado, LIC. JOSÉ CARLOS ZÁRATE ESPINOZA, informe sobre los movimientos de personal efectuados en el periodo comprendido del día 29 de septiembre de 2021 hasta el día 25 de marzo de 2022, sus inasistencias e incapacidades y si se reportaron al Departamento de Recursos Humanos tales eventos, a lo que el Titular manifiesta lo siguiente:

- Que si hubo incapacidades y fueron debidamente reportadas al Departamento de Recursos Humanos.
- Que los movimientos de personal que se realizaron fueron internos.

Asimismo, se le solicita al Juez Titular del Órgano Visitado, informe respecto a actas administrativas que hubiere levantado contra de cualquier funcionario o empleado del Juzgado bajo su cargo, por irregularidades en el desempeño de sus labores o conductas inadecuadas, durante el periodo comprendido del día 29 de septiembre de 2021 hasta el día 25 de marzo de 2022, a lo que manifestó lo siguiente:

- No se levantó acta administrativa en contra del personal adscrito al Juzgado.

Acto seguido, se hace constar que fueron proporcionados para su revisión 18 **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que son el total de libros que se manejan en el Juzgado, siendo los siguientes:

- LIBRO DE GOBIERNO
- LIBRO DE PROMOCIONES
- LIBRO OFICIOS
- 3 LIBRO DE APELACIONES
- 3 LIBRO DE AMPAROS
- LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS
- LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS
- LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS
- LIBRO DE REGISTRO DE CONSIGNACIONES (VALORES)
- LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS
- 4 LIBRO DE ACTUARIOS

Continuando con lo anterior, se hace constar que se presentó información estadística del Juzgado en revisión, la cual arrojó los siguientes datos:



DATOS ESTADÍSTICOS

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
Asuntos a conocer (inicios recibidos)	500
Sentencias Definitivas dictadas	136
Sentencias Interlocutorias dictadas	54
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	3
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	22
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	7
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos Autos	11
Excepción de Incompetencia	--
Recurso de Queja	--
Amparos interpuestos	16
Audiencias Programadas	611
Audiencias Celebradas	377
Audiencias Diferidas	229
Acuerdos Emitidos	7,073
Exhortos Recibidos	107
Exhortos Girados	71
Cartas Rogatorias	0

Promociones recibidas	8,236
Oficios remitidos	2,682
Valores registrados (Recibos de Ingreso)	216

OBSERVACIONES

- La suma de Acuerdos Emitidos, no incluye los de las Tercera Secretaría, en virtud de que la Secretaria de Acuerdos no proporcionó la información que le fue requerida al respecto.

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, derivada de la revisión de cada uno de los libros de control que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Provisional Quinto de lo Civil. Los libros de referencia describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	29 y 30 de septiembre del 2021
NUMERO DE INICIOS	500
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	256/2022
TIPO DE JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES DEL JUZGADO	24/Marzo/2022
FECHA TURNADÓ A SECRETARIA Y FECHA DE ACUERDO	Turnado 24/Marzo/2022 Acuerdo 29/Marzo/2022



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Gobierno** se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Sucesorio Intestamentario

FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	05/Octubre/2021
FECHA DE ADMISIÓN	06/Octubre/2021
FECHA Y NÚMERO DEL BOLETIN (PUBLICACIÓN)	12/Octubre/2021 14,561

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	29/Octubre/2021
FECHA DE ADMISIÓN	10/Noviembre/2021
FECHA Y NÚMERO DEL BOLETIN (PUBLICACIÓN)	16/Noviembre/2021 14,183

OBSERVACIONES:

- De la fecha de recibido el expediente en el juzgado a la fecha en que se dictó el auto de admisión transcurrieron más de 3 días, excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC.



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	05/Enero/2022
FECHA DE ADMISIÓN	18/Enero/2022
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	21/Enero/2022 14,217

OBSERVACIONES:

- De la fecha de recibido el expediente en el juzgado a la fecha en que se dictó el auto de admisión transcurrieron más de 3 días, excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC.

[Handwritten signature]

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Sumario Civil
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	10/Febrero/2022
FECHA DE ADMISIÓN	17/Febrero/2022
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	23/Febrero/2022 14,239

OBSERVACIONES

- De la fecha de recibido el expediente en el juzgado a la fecha en que se dictó el auto de admisión transcurrieron más de 3 días, excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC.



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	08/Marzo/2022
FECHA DE ADMISIÓN	Previsión 08/Marzo/2022
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	11/Marzo/2022 14,251

LIBRO DE PROMOCIONES

Información relativa a promociones recibidas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
PROMOCIONES RECIBIDAS	8,236
PROMOCIONES ELECTRÓNICAS	982
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO INCLUYENDO INICIOS	0
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	4432
EXPEDIENTE NÚMERO	953/2019

JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE PRESENTACIÓN	25/Marzo/2022
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Segunda Secretaría
RELATIVA A	Se rinde información
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	3026
FECHA DE PRESENTACIÓN	02/Marzo/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	133/2021
PROMOVENTE	Abogado Patrono del Demandado
RELATIVA A	Interpone Recurso de Apelación en contra del Auto de fecha 22/Febrero/2022
FECHA DE ACUERDO	Pendiente
FECHA DE PUBLICACIÓN	Pendiente
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	Pendiente



OBSERVACIONES

- De la fecha recibida la promoción (02 de Marzo del 2022) a la fecha de la presente revisión, no le ha recaído acuerdo; excediéndose del termino previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días)

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	439
FECHA DE PRESENTACIÓN	11/Enero/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
PROMOVENTE	Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Baja California
RELATIVA A	Se ordena suspensión de todos los efectos de los embargos trabados y se prohíbe aseguramiento de bienes en perjuicio de la Sociedad Mercantil
FECHA DE ACUERDO	25/Febrero/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN	03/Marzo/2022

NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,245
----------------------------	--------

OBSERVACIONES

- De la fecha recibida la promoción (11 de Enero del 2022) a la fecha en que se dictó el acuerdo, transcurrieron más de 3 días; excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	2317
FECHA DE PRESENTACIÓN	17/Febrero/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	129/2018
PROMOVENTE	Abogado parte Actora
RELATIVA A	Solicita se le tenga por conforme con el avalúo a la parte demandada
FECHA DE ACUERDO	Pendiente
FECHA DE PUBLICACIÓN	Pendiente
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	Pendiente

OBSERVACIONES

- De la fecha de recibida la promoción (17 de Febrero del 2022) a la fecha de la presente revisión, no le ha recaído acuerdo; excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días)

JUDICATURA
ESTADO
DURÍA

LIBROS DE SENTENCIAS

Información relativa a citación de sentencias, a citaciones dejadas sin efecto y sentencias dictadas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
EXPEDIENTES CITADOS	220
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	162
CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA	58
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	136
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	54
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	18
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	2
CITACION DEFINITIVA (CONVENIO) SIN EFECTO	1
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTO	7
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO	2



RELACIÓN DE JUICIOS EN LOS QUE SE DEJÓ SIN EFECTO LA CITACIÓN PARA SENTENCIA

No. de Expediente	Motivo
852/2018	Se ordena llamar a un tercero (SANTANDER) legitimación pasiva
285/2020	No se ajusta el contenido del proyecto de partición al art. 846 CPC
496/2021	Se interpuso incidente de nulidad de actuaciones por defectos en el emplazamiento
1006/2015	Existen pruebas pendientes por desahogar
352/2020	No existe acuerdo de citación para sentencia
790/2018	Se solicitaron copias certificadas urgentes por parte de la FGR
1063/2008	No existe acuerdo de citación para sentencia
751/2019	Celebraron convenio
559/2018	Se substanció recurso de apelación en contra del auto de fecha primero de febrero del año dos mil veintidós
28/2021	Se previene para exhiba documentos que acrediten la propiedad de los bienes inventariados



LIBRO DE APELACIONES

Información relativa a recursos de apelación interpuestos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS	43
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	22
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	7
CONTRA AUTOS	11
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA	3

RESULTADO DE APELACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	0

MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	1
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN AUTO	1
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	41

JUDICATURA
ADO
URÍA

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	FECHA DE INTERPOSICIÓN	FECHA DE ADMISIÓN	FECHA Y # OFICIO DE REMISIÓN AL T. S. J.
1.	316/2012	caducidad	26/mayo/2021	07/sept/2021	10/sept/2021 Of. 3953/2021
2.	565/2019	definitiva	24/sept/2021	27/sept/2021	30/sept/2021 Of. 4255/2021
3.	818/2014	definitiva	21/sept/2021	27/sept/2021	04/oct/2021 Of. 4313/2021
4.	783/2011	caducidad	21/oct/2021	26/oct/2021	03/nov/2021 Of. 4694/2021
5.	643/2006	definitiva	29/oct/2021	10/nov/2021	16/nov/2021 Of. 4865/2021
6.	321/2020	auto	15/sept/2021	17/sept/2021	23/nov/2021 Of.4980/2021
7.	321/2020	definitiva	03/nov/2021	08/nov/2021	23/nov/2021 Of.4981/2021
8.	19/2020	definitiva	19/nov/2021	22/nov/2021	01/dic/2021 Of. 5143/2021
9.	352/2020	auto	15/sept/2021	22/nov/2021	31/ene/2022 Of. 437/2022
10.	702/2016	sentencia	10/dic/2021	06/ene/2021	14/feb/2022 Of. 655/2022
11.	120/2019	sentencia	04/oct/2021	05/oct/2021	17/feb/2022 Of. 707/2022
12.	1530/2008	auto	21/oct/2021	29/oct/2021	27/ene/2022 Of. 419/2022
13.	286/2018	sentencia	03/feb/2022	08/feb/2022	14/feb/2022

					Of. 657/2022
14.	281/2012	Sent. Int.	18/nov/2022	22/nov/2021	22/feb/2022 Of. 796/2022
15.	352/2020	auto	13/dic/2021	14/ene/2022	14/mar/2022 Of. 1303/2022
16.	81/2021	auto	21/feb/2022	01/mar/2022	29/mar/2022 Of. 1586/2022
17.	621/2027	definitiva	28/sept/2021	29/sept/2021	04/oct/2021 Of. 4300/2021
18.	86/2020	Sent. Int.	29/sept/2021	28/oct/2021	11/ene/2021 Of. 142/2022
19.	220/2014	Sent. Int.	15/oct/2021	26/oct/2021	07/ene/2022 Of. 85/2022
20.	1489/2010	sentencia	16/nov/2021	22/nov/2021	29/nov/2021 Of. 5061/2021
21.	1489/2010	auto	16/nov/2021	22/nov/2021	29/nov/2021 Of. 5061/2021
22.	576/2020	sentencia	05/nov/2021	26/nov/2021	06/ene/2022 Of. 58/2022
23.	319/2020	sentencia	23/nov/2021	01/dic/2021	06/ene/2022 Of. 57/2022
24.	980/2019	sentencia	25/nov/2021	01/dic/2021	03/ene/2022 Of. 56/2022
25.	195/2021	Sent. Int.	25/nov/2021	06/ene/2022	10/feb/2022 Of. 609/2022
26.	466/2019	sentencia	05/ene/2022	24/ene/2022	06/ene/2022 Of. 408/2022
27.	440/2019	sentencia	24/ene/2022	01/feb/2022	10/feb/2022 Of. 611/2021
28.	817/2019	sentencia	02/dic/2021	04/ene/2022	10/feb/2022 Of. 612/2022
29.	559/2018	auto	09/feb/2022	10/feb/2022	Pendiente remitir
30.	432/2021	sentencia	09/mar/2022	16/mar/2022	Pendiente remitir
31.	810/2009	auto	14/mar/2022	22/mar/2022	Pendiente remitir
32.	47/2022	auto	17/mar/2022	24/mar/2022	Pendiente remitir
33.	471/2018	auto	09/sept/2021	14/sept/2021	30/sept/2021 Of. 4268/2021
34.	238/2019	caducidad	26/oct/2021	28/oct/2021	04/nov/2021 Of. 4645/2021
35.	225/2020	sentencia	27/oct/2021	29/oct/2021	18/nov/2021 Of. 4901/2021
36.	471/2018	Sent. Int.	08/nov/2021	10/nov/2021	18/ene/2022 Of. 226/2022
37.	632/2017	Sent. Int.	15/oct/2021	21/oct/2021	17/feb/2022 Of. 708/2022
38.	501/2021	Sent. Int.	17/nov/2021	19/nov/2021	13/ene/2022 Of. 163/2022
39.	70/2020	sentencia	24/nov/2021	03/dic/2021	25/ene/2022 Of. 361/2022
40.	643/2017	sentencia	22/oct/2021	23/nov/2021	04/feb/2022 Of. 542/2022
41.	19/2021	sentencia	09/dic/2021	14/ene/2022	04/feb/2022 Of. 543/2022
42.	22/2020	sentencia	12/nov/2021	02/dic/2021	18/feb/2022 Of. 862/2022
43.	72/2020	auto	04/feb/2022	21/feb/2022	Pendiente remitir

OBSERVACIONES

- En el 46.5% de los expedientes (1, 5, 9, 12, 15, 16, 18, 19, 22, 23, 25, 26, 28, 30, 31, 39, 40, 41, 42, 43) en los que se interpuso el recurso de apelación se excedió del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días para dictar auto después del último trámite o promoción)

LIBRO DE AMPAROS

Información relativa a los amparos interpuestos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
AMPAROS INTERPUESTOS	16
CONCEDIDOS	1
NEGADOS	0
SOBRESEÍDOS	0
EN TRAMITE	15
DESECHADOS	0
TERMINADOS	0
CANCELADO	0
CON EXPEDIENTE	16
SIN EXPEDIENTE	13



LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

Información relativa a los exhortos girados durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CANTIDAD EXHORTOS GIRADOS	71
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	3
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	0
SIN DILIGENCIAR	7
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	61
CANCELADOS	0
ÚLTIMO REGISTRADO	37/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	471/2020
RELATIVO AL JUICIO	Ordinario Civil
DIRIGIDO A	Juez competente de San Luis Río Colorado, Sonora
A EFECTO DE	Girar oficios de localización de tercero llamado a juicio

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

Información relativa a los exhortos recibidos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	107
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	39
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	3
SIN DILIGENCIAR	20
EN TRÁMITE O PENDIENTES	45
ÚLTIMO REGISTRADO	EXH. 42/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	EXP. 231/2019
JUICIO	Ordinario Civil
PROVENIENTE DE	Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Felipe, Baja California
A EFECTO DE	Emplazamiento a Juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva)



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro Exhortos Recibidos** se solicitaron para su revisión los exhortos que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

EXHORTOS

	NO. DE EXHORTO	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE RADICADO	ESTATUS	OBSERVACIONES
1	09/2022	26/Enero/2022	26/Enero/2022	Pendiente	Constancias Actuariales de fechas 08, 09 y 10 de Febrero del 2022; Acuerdo de fecha 18 de Febrero del 2022
2	220/2021	14/Diciembre/2021	-----	Remitido	Remitido al Juez Mixto de Primera Instancia de San Felipe, Baja California, debido a que el domicilio en donde debe cumplirse lo requerido por el Juez exhortante (Juez Décimo de lo Civil de Zapopán, Jalisco) es de dicha jurisdicción
3	04/2022	07/Enero/2022	11/Enero/2022	Pendiente	Constancia Actuarial del 28 de Enero del 2022 y

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

					del 02 de Marzo del 2022
4	15/2022	09/Febrero/2022	10/Febrero/2022	Diligenciado; pendiente de remitir a la Autoridad exhortante	Constancia Actuarial de fecha 17 de Febrero del 2022

OBSERVACIONES

- En los exhortos 4/2022 y 9/2022 revisados se excedió el termino previsto por el art. 104 del CPCBC (5 días para diligenciar)

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

Información relativa a cartas rogatorias giradas durante el periodo sujeto a revisión:

CANTIDAD CARTAS GIRADAS	0
ÚLTIMA REGISTRADA	-----
DE FECHA	-----
EXPEDIENTE NÚMERO	-----
JUICIO	-----
DIRIGIDO A	-----
A EFECTO DE	-----

LIBRO DE OFICIOS

Información relativa a los oficios girados durante el periodo sujeto a revisión:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	2,682
EXP. QUE CORRESPONDE ÚLTIMO	Sin Expediente
JUICIO	Amparo
ASUNTO A TRATAR	Informe
REMITIDO A	Juez Noveno de Distrito del Estado
FECHA DE REMISIÓN	25/Marzo/2022

LIBRO DE REGISTRO DE CONSIGNACIONES

Información relativa a recibos de ingresos recibidos durante el periodo sujeto a revisión:

VALORES RECIBIDOS	216
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	156/2016

NUMERO DE RECIBO DE INGRESO	██████████
FECHA DEL RECIBO	23/Marzo/2022
CANTIDAD DEL RECIBO	██████████
CONCEPTO	Consignación de Pago
ENTREGADO	No

Se hace constar que la **C. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ LOZA** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del Titular del Juzgado; los cuales se encuentran resguardados en un archivero con llave que se encuentra ubicado en el Secreto del Juzgado.

Acto continuo, la suscrita Visitadora Licenciada Dora Iliana García Angulo, hago constar que siendo las 15:00 horas del día miércoles 30 de marzo del año en curso, de común acuerdo con el C. Juez Quinto de lo Civil **Licenciado José Carlos Zárate Espinoza**, se suspende la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día jueves 31 de marzo de los corrientes.



SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día jueves 31 de marzo de 2022, la Suscrita Visitadora General, Licenciada Dora Iliana García Angulo, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo del C. Licenciado José Carlos Zárate Espinoza, Juez Provisional Quinto Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, pasando lista de asistencia del personal que integra al Juzgado en revisión:

JUEZ QUINTO DE LO CIVIL:

Lic. JOSÉ CARLOS ZÁRATE ESPINOZA

SE ENCUENTRA PRESENTE

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

Lic. ELIZABETH SÁNCHEZ LOZA
Primera Secretarías de Acuerdos.

SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. SANDRA LETICIA CERVANTES RUÍZ SE ENCUENTRA PRESENTE
Segunda Secretaría de Acuerdos.

Lic. MARÍA GUADALUPE SIONO VERDUZCO SE ENCUENTRA PRESENTE
Tercera Secretaría de Acuerdos.

Lic. ILIANA FRANCISCA GARCÍA ZARAGOZA SE ENCUENTRA PRESENTE
Secretario de Proyección.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. CARMEN GABRIELA SÁNCHEZ SE ENCUENTRA PRESENTE
DE LA VEGA DEL VALLE

Lic. JESÚS ALEJANDRO ARMENDARIZ SE ENCUENTRA PRESENTE
CAMPOS

Lic. ROSA MARTHA BAÑUELOS FERRER SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. NIDIA GRISELDA TORRES BELTRÁN SE ENCUENTRA PRESENTE

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MÓNICA ESTELA RAMÍREZ PÉREZ SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ LOZA SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- ADOLFO HERNÁNDEZ VARGAS SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrito a la Primera Secretaría.

4.- ANA BEATRIZ OVALLES MEZA SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- ROSARIO GUADALUPE ESPINOZA SE ENCUENTRA PRESENTE
HEREDIA
Adscrito a la Tercera Secretaría.

6.- GUADALUPE ÁNGEL VALDERRAIN SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

7.- ALBA LORENA LIMÓN SÁNCHEZ SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita a la Secretaría de Proyección.

8.- CLAUDIA LEONOR CHÁVEZ SOTO SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita al Archivo del Juzgado

9.- KARINA TRINIDAD SÁNCHEZ RUBIO SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita al Archivo del Juzgado.

10.- MARCO ANTONIO SERRANO CORREA SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrito al Archivo del Juzgado.

JUDICATURA
DO
RÍA



11.- ISRAEL ALBERTO GUTIÉRREZ
BERMÚDEZ
Adscrito al Archivo del Juzgado.

SE ENCUENTRA PRESENTE

12.- ALEJANDRO FERNÁNDEZ ZAMORA
Comisario.

SE ENCUENTRA PRESENTE

Acto seguido, la Suscrita Visitadora da inicio a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del **JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA:**

SECRETARÍAS DE ACUERDOS

A) SECRETARÍA DE PROYECCION:

A cargo del **LICENCIADA ILIANA FRANCISCA GARCÍA ZARAGOZA**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al Titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	07/Septiembre/2021
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DE JUZGADO	08/Septiembre/2021
FECHA DE ADMISIÓN	15/Septiembre/2021
NUMERO DE FOJAS	142
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	01/Diciembre/2021
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	03/Diciembre/2021 14,196
FECHA DE SENTENCIA	07/Diciembre/2021
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	13/Diciembre/2021 14,102
RESULTADO SENTENCIA	Condenatoria

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	26/Octubre/2021
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	27/Octubre/2021
FECHA DE ADMISIÓN	29/Octubre/2021
NUMERO DE FOJAS	101
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	03/Diciembre/2021
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	05/Enero/2022 14,205
FECHA DE SENTENCIA	08/Enero/2022
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	26/Enero/2022 14,220
RESULTADO SENTENCIA	Condenatoria

OBSERVACIONES

- La sentencia fue publicada 13 días después de la fecha plasmada en la resolución; excediéndose del termino previsto por el art. 126 del CPCBC (lo acordado cada día será publicado al día siguiente).

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Sumario de Desahucio
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	02/Agosto/2021
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	03/Agosto/2021
FECHA DE ADMISIÓN	04/Agosto/2021
NUMERO DE FOJAS	113
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	13/Enero/2022
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	17/Enero/2022 14,213
FECHA DE SENTENCIA	26/Enero/2022
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	15/Marzo/2022 14,253
RESULTADO SENTENCIA	Condenatoria

OBSERVACIONES

- La Sentencia fue dictada excedido el término previsto por el art. 87 del CPCBC (8 días para dictar sentencia una vez que expiró el plazo para alegar)



- La sentencia fue publicada 33 días después de la fecha plasmada en la resolución; excediéndose del término previsto por el art. 126 del CPCBC (lo acordado cada día será publicado al día siguiente).

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Sumario Civil
FECHA RECEPCIÓN EN FICIAIA DE PARTES COMÚN	11/Agosto/2021
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	12/Agosto/2021
FECHA DE ADMISIÓN	17/Agosto/2021
NUMERO DE FOJAS	215
TIPO SENTENCIA	Interlocutoria
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	16/Febrero/2022
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	21/Febrero/2022 14,237
FECHA DE SENTENCIA	11/Marzo/2022
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	24/Marzo/2022 14,259
RESULTADO SENTENCIA	Improcedente



OBSERVACIONES

- La Sentencia fue dictada excedido el término previsto por el art. 87 del CPCBC (8 días para dictar sentencia una vez que expiró el plazo para alegar)
- La Sentencia fue publicada 8 días después de la fecha plasmada en la resolución; excediéndose del termino previsto por el art. 126 del CPCBC (lo acordado cada día será publicado al día siguiente).

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	05/Enero/2022
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	06/Enero/2022
FECHA DE ADMISIÓN	14/Enero/2022
NUMERO DE FOJAS	57

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	04/Marzo/2022
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	08/Marzo/2022 14,248
FECHA DE SENTENCIA	Pendiente
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	Pendiente
RESULTADO SENTENCIA	Pendiente

OBSERVACIONES

- La Sentencia se encuentra pendiente de dictarse, excediéndose del plazo previsto por el Art. 87 CPCBC (8 días para dictar sentencia una vez que expiró el plazo para alegar)

Acto continuo y para el debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 86 del Código de Procedimientos Civiles, se hace constar que se observa que las sentencias se encuentran:

- A) Firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario.

B) PRIMER SECRETARIA:

A cargo del LICENCIADA ELIZABETH SÁNCHEZ LOZA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	176
AUDIENCIAS CELEBRADAS	103
AUDIENCIAS DIFERIDAS	73
ACUERDOS EMITIDOS	3,724

OBSERVACIONES

- De las 176 audiencias programadas, el 41.4% fueron diferidas

Las 73 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
DOMICILIO CERRADO	4
A PETICIÓN DE LAS PARTES	8
NO SE PREPARÓ LA AUDIENCIA	4
NO ASISTIERON LOS TESTIGOS	11
NO SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO	1
NO SE PUBLICARON EDICTOS	1
OTROS	2
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	2
DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	4
NO SE CITÓ A ALGUNA DE LAS PARTES	1
DOMICILIO INEXISTENTE PARA CITACIÓN	6
ESTA DESOCUPADO EL DOMICILIO DEL DEMANDADO	3
NO COMPARECEN LAS PARTES	24
NO SE LOCALIZÓ EL RATIFICANTE	1
NO ESTÁ FIJADA LA LITIS	1



Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primer Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 31 de Mayo del 2022, relativa al Juicio Ordinario Civil, con número de expediente 937/2019, referente a Audiencia Testimonial.

PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA PASADA VISITA REALIZADA LOS DIAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO DE REGISTRO	SECRETARÍA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETÍN
1		24/Sep/2021	12247	Primer Secretaria	30/Sep/2021	04/Octubre/2021 14,556
2		22/Sep/2021	12075	Primer Secretaria	04/Oct/2021	08/Oct/2021 14,560
3		27/Sep/2021	12263	Primer Secretaria	06/Oct/2021	08/Oct/2021 14,560
4		24/Sep/2021	12208	Primer Secretaria	15/Oct/2021	24/Oct/2021 14,573
5		24/Sep/2021	12268	Primer Secretaria	29/Sep/2021	04/Oct/2021 14,556

OBSERVACIONES

- El 60% de las promociones que quedaron pendientes de acordar en la anterior revisión fueron acordadas fuera de término; excediéndose del termino previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días)
- Un acuerdo (4) fue publicado excediéndose del plazo previsto por el Art. 126 CPCBC (lo acordado cada día, será publicado al día siguientes)

PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR

DATOS ESTADÍSTICOS DEL JUZGADO (del periodo que se revisa)

- La Secretaría no reporta promociones pendientes de acuerdo, en la presente Visita Ordinaria de Inspección

PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR SISTEMA INFORMÁTICO (del periodo que se revisa)

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	26
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO art. 89 CPCBC)	10
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	6

OBSERVACIONES

- El 38.4% de las promociones pendientes de acordar arrojadas por el sistema informático se encuentran fuera del termino previsto por el artículo 89 del CPCBC (3 días)
- Existe una diferencia de 26 expedientes pendientes de acordar entre la información proporcionada por el Juzgado y lo que arroja el sistema informático

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	67
JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	06/Diciembre/2021
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	07/Diciembre/2021
FECHA AUTO DE ADMISION	11/Enero/2022
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	13/Enero/2022 14,211
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/Enero/2022
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	13/Enero/2022 14,211
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se admitió demanda; Constancias Actuariales de fechas 24, 26 y 27 de enero del 2022 de imposibilidad de dar cumplimiento al proveído de fecha 11 de enero del 2022 (Emplazamiento)

OBSERVACIONES

- De la fecha de recibido en el juzgado a dictar el auto de admisión se excedió del termino previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días para dictar autos)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	21
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	06/Enero/2022
RECIBIDO EN EL JUZGADO	07/Enero/2022
FECHA AUTO DE ADMISION	20/Enero/2022
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	25/Enero/2022 14,219
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/Febrero/2022
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	02/Marzo/2022 14,244
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se admite la Sucesión Intestamentaria, se ordena dar vista al MP y se ordena girar oficios al Director del RPPC y al Director de Archivo de Notarias; se notificó al MP y se recibieron respuestas de los oficios girados. Obra constancia actuarial de fecha 22 de marzo del 2022, de imposibilidad de notificar.

OBSERVACIONES

- De la fecha de recibido en el juzgado a dictar el auto de admisión se excedió del termino previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días para dictar autos)

3) SEGUNDA SECRETARIA

A cargo del LICENCIADA SANDRA LETICIA CERVANTES RUÍZ, quien durante el periodo que se revisa programó las siguientes audiencias:



AUDIENCIAS PROGRAMADAS	198
AUDIENCIAS CELEBRADAS	127
AUDIENCIAS DIFERIDAS	66
CANELADAS	5
ACUERDOS EMITIDOS	3,349

OBSERVACIONES

- De las 198 audiencias programadas, el 35.8% fueron diferidas y canceladas

Ahora bien, las **66 audiencias diferidas** se deben a las siguientes causas:

NO INTEGRADA LA LITIS	2
FALTA DE EMPLAZAMIENTO, NO LOCALIZACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO Y OTRAS CAUSAS	6
NO COMPARECEN LAS PARTES, PERITO Y TESTIGO	47
CONVENIO	2
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES, OFICIOS Y EDICTOS	1
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	4
DESISTIMIENTO ACCIÓN	1
SUSPENSIÓN DE LABORES	1
PETICIÓN DE PARTE	2

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **01 de Junio de 2022**, relativa al Juicio **Sumario Civil**, con número de expediente **83/2021**, referente a **Audiencia de Pruebas y Alegatos**.

PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA PASADA VISITA REALIZADA LOS DIAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO DE REGISTRO	SECRETARÍA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETÍN
1		27/Sep/2021	12272	Segunda Secretaría	28/Septiembre/2021	14/Oct/2021 14,563

OBSERVACIONES

- La promoción fue publicado excediéndose del plazo previsto por el Art. 126 CPCBC (lo acordado cada día, será publicado al día siguientes)



PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR

**DATOS ESTADÍSTICOS DEL JUZGADO
(del periodo que se revisa)**

- La Secretaría no reporta promociones pendientes de acuerdo, en la presente Visita Ordinaria de Inspección

PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR

**SISTEMA INFORMÁTICO
(del periodo que se revisa)**

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	63
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO art. 89 CPCBC)	38
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	25

OBSERVACIONES

- El 60.3% de las promociones pendientes de acordar arrojadas por el sistema informático se encuentran fuera del termino previsto por el artículo 89 del CPCBC (3 días)

- Existe una diferencia de 63 expedientes pendientes de acordar entre la información proporcionada por el Juzgado y lo que arroja el sistema informático

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	236
JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	06/Diciembre/2021
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	07/Diciembre/2021
FECHA AUTO DE ADMISION	04/Enero/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	14/Enero/2022 14,212
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/Marzo/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23/Marzo/2022 14,258
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se admite demanda y obran constancias actuariales de fechas 28 de enero del 2022, 28 y 29 de marzo del 2022 de imposibilidad de cumplir Auto referente a cumplir proveído de fecha 04 de enero del 2022 (Emplazamiento)

OBSERVACIONES

- De la fecha de recibido en el juzgado a dictar el auto de admisión se excedió del termino previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días para dictar autos)
- El Auto de Admisión fue publicado excediéndose del termino previsto por el art. 126 del CPCBC (dispone que lo acordado cada día será publicado al día siguiente).
-

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	70
JUICIO	Ordinario Civil (reivindicatoria)
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	06/Enero/2022
FECHA RECIBIDO EN EL JUZGADO	07/Enero/2022
FECHA AUTO DE ADMISION	18/Diciembre/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21/Enero/2022 14,217
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/Marzo/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	10/Marzo/2022 14,250
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se admite demanda, se endereza demanda reclamando prestaciones en contra de diversos demandados; constancias actuariales; constancias actuariales de fecha 25 de marzo del 2022 en donde se emplaza a los demandados

OBSERVACIONES

- La fecha plasmada en el Auto de Admisión no corresponde con la fecha de recibido el expediente en el Juzgado



[Handwritten signature]
40-

4) TERCER SECRETARÍA

A cargo de la **LICENCIADA MARÍA GUADALUPE SIONO VERDUZCO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	237
AUDIENCIAS CELEBRADAS	147
AUDIENCIAS DIFERIDAS	90
ACUERDOS EMITIDOS	****

OBSERVACIONES

- De las 237 audiencias programadas, el 37.9% fueron diferidas
- No se proporcionó información relativa a los Acuerdos Emitidos de la Secretaría de Acuerdos, relativa al periodo que se revisa.



Ahora bien, las 90 **audiencias diferidas** se deben a las causas relativas a:

DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	5
DOMICILIO CERRADO	2
NO SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO	3
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	2
NO COMPARECEN LAS PARTES	20
NO SE CITÓ ALGUNA DE LAS PARTES	5
NO SE PREPARÓ LA AUDIENCIA	14
NO ASISTIERON TESTIGOS	11
OTROS	14
DOMICILIO INEXISTENTE PARA CITACIÓN	9
SE INTERRUMPIÓ EL PROCEDIMIENTO	1
SE SOLICITÓ NUEVA FECHA	1
NO COMPARECIÓ PERITO	1

OBSERVACIONES

- De la información rendida por la Secretaría de Acuerdos se advierte que el rubro referente a Audiencias Diferidas no concuerda en cantidad con las causas que refieren el motivo de diferimiento.
- De la información rendida por la Secretaría de Acuerdos se advierte que no rindió información en cuanto al rubro de Acuerdos Emitidos

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercer Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias **programadas** hasta el día **26 de Mayo de 2022**, relativa al Juicio **Sucesorio Intestamentario**, con número de expediente **269/2022**, referente a Audiencia Testimonial.

**PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN
LA PASADA VISITA REALIZADA LOS DIAS 29 Y 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2021**

- La Secretaría no reporta promociones pendientes de acuerdo de la pasada Visita Ordinaria de Inspección realizada los días 29 y 30 de septiembre del 2021.

OBSERVACIONES: Se hace contar que al verificar el acta de visita realizada los días 29 y 30 de septiembre del 2021, no existe en el documento información relativa a promociones pendientes por acordar de la Tercer Secretaría.

PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR

**DATOS ESTADISITICOS DEL JUZGADO
(del periodo que se revisa)**

- La Secretaría no reporta promociones pendientes de acuerdo en el periodo que se revisa.

**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR
SISTEMA INFORMATICO
(del periodo que se revisa)**



PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	96
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO art. 89 CPCBC)	74
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	22

OBSERVACIONES

- El 77% de las promociones pendientes de acordar arrojadas por el sistema informático se encuentran fuera del termino previsto por el artículo 89 del CPCBC (3 días)
- Existe una diferencia de 96 expedientes pendientes de acordar entre la información proporcionada por el Juzgado y lo que arroja el sistema informático

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y

Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	30
JUICIO	Ordinario Civil (Prescripción Positiva)
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	10/Diciembre/2021
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	13/Diciembre/2021
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	16/Febrero/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21/Febrero/2022 14,237
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/Febrero/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21/Febrero/2022 14,237
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se admitió demanda y se ordenaron girar oficios de localización a las diferentes Dependencias en virtud de que la parte actora manifestó desconocer el domicilio del demandado; se ordenó emplazar al codemandado RPPC

OBSERVACIONES

- De la fecha de recibido en el Juzgado a dictar el Auto de Admisión se excedió del término previsto por el artículo 89 del CPCBC (3 días)



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	15
JUICIO	Sumario de Desahucio
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	27/Enero/2022
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	28/Enero/2022
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	02/Febrero/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	09/Febrero/2022 14,229
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/Febrero/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	09/Febrero/2022 14,229
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se admitió demanda y se emplazó a la demandada por conducto de un tercero

OBSERVACIONES

- El auto de admisión fue publicado fuera del plazo previsto por el art. 126 del CPCBC (lo acordado cada día será publicado al día siguiente).

Acto seguido, la Suscrita Visitadora pasa a la revisión del trabajo correspondiente a los Secretarios Actuarios del Juzgado en visita.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A la **LICENCIADA NIDIA GRISELDA TORRES BELTRÁN**, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	381
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	231
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	125
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	14
EXPEDIENTES CANCELADOS	11
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	743/2021
FECHA CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	25/Marzo/2022; Emplazamiento Ordinario Civil (Prescripción Positiva)

OBSERVACIONES

- De los 381 expedientes cargados, el 32.8% no fueron diligenciados (razonados)

Los 125 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	30
DOMICILIO IMPRECISO	6
NO HABITA EL DEMANDADO	4
DOMICILIO DESHABITADO	29
NO EXHIBIERON COPIAS DE TRASLADO	3
NO COMPARECIÓ A CITA PARTE INTERESADA	2
NO EXISTE CALLE/NÚMERO/COLONIA	7
NO HAY DILIGENCIA DE OFICIO QUE CUMPLIMENTAR	10
A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	3
A PETICIÓN DEL SECRETARIO DE ACUERDOS	4
SE REQUIERA CITA	9
NO SE ENCUENTRA EN DOMICILIO LABORAL	12
ME REMITO A ACTA ANTERIORMENTE LEVANTADA POR EL ACTUARIO	2
NO SE ENCONTRÓ EL DOMICILIO	4

- 00 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

AGENDA: Al tener a la vista la agenda de trabajo de la Secretaria Actuarial, se hace constar que la última fecha de cita anotada es del 12 de Mayo de 2022, relativa al Expediente 525/2017 (Diligencia de Desalojo).

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de



Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	58/2022
TIPO DE JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA DE CARGO	16/Marzo/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPCBC	01/Febrero/2022
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	14/Marzo/2022 (Constancia Actuarial imposibilidad de emplazar)

OBSERVACIONES

- De la fecha en que se dictó el auto a la fecha de la elaboración de la constancia de imposibilidad para emplazar se excedió de lo previsto por el art. 110 del CPCBC (3 días para emplazar después de que se dicte la resolución)
- La Constancia Actuarial tiene fecha anterior a la fecha de cargo

NÚMERO DE EXPEDIENTE	207/2022
TIPO DE JUICIO	Medios Preparatorios
FECHA DE CARGO	23/Marzo/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Citar Audiencia, (absolver posiciones)
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPCBC	09/Marzo/2022
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	28/Marzo/2022



2) A la LICENCIADA CARMEN GABRIELA SÁNCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	424
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	249
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	147
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	27
EXPEDIENTES CANCELADOS	1
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	479/2021
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	24/Marzo/2022 Emplazamiento

OBSERVACIONES

- De los 424 expedientes cargados, el 34.6% no fueron diligenciados (razonados)

Los 147 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	31
DOMICILIO DESHABITADO	3
DOMICILIO IMPRECISO	25

NO HABITA EL DEMANDADO	48
NO EXHIBIERON COPIAS DE TRASLADO	4
NO COMPARECIÓ A CITA PARTE INTERESADA	1
NO HAY DILIGENCIA DE OFICIO QUE CUMPLIMENTAR	7
A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	5
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	2
A PETICIÓN DEL SECRETARIO DE ACUERDOS	2
SE REQUIERE CITA	8
YA NO ES DOMICILIO PROCESAL	6
CADUCO	1
CONSTANCIA ANTERIO	4

• **00 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

AGENDA: Al tener a la vista la agenda de trabajo de la Secretaria Actuarial, se hace constar que la última fecha de cita anotada es del 04 de Mayo de 2022, que corresponde al Expediente 317/2017 (Diligencia de Desalojo).

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	195/2022
TIPO DE JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA DE CARGO	24/Marzo/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPCBC	17/Marzo/2022
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	28/Marzo/2022

NÚMERO DE EXPEDIENTE	173/2022
TIPO DE JUICIO	Sumario Civil
FECHA DE CARGO	22/Marzo/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPCBC	14/Marzo/2022
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	23/Marzo/2022

OBSERVACIONES

- De la fecha en que se dictó el auto a la fecha del emplazamiento se excedió de lo previsto por el art. 110 del CPCBC (3 días para emplazar después de que se dicte la resolución)

3) A cargo del **LICENCIADO JESÚS ALEJANDRO ARMENDARIZ CAMPOS**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	388
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	214
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	138
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	26
EXPEDIENTES CANCELADOS	10
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1075/2015
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	24/Marzo/2022 Llegada de Autos Notaría

OBSERVACIONES

- De los 388 expedientes cargados el 35.5% no fueron diligenciados (razonados)

Los 138 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	30
DOMICILIO DESHABITADO	6
DOMICILIO IMPRECISO	1
NO HABITA EL DEMANDADO	43
NO EXHIBIERON COPIAS DE TRASLADO	1
NO COMPARECIÓ A CITA PARTE INTERESADA	1
NO EXISTE CALLE/NÚMERO/COLONIA	7
NO HAY DILIGENCIA DE OFICIO QUE CUMPLIMENTAR	8
A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	6
A PETICIÓN DEL SECRETARIO DE ACUERDOS	23
NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA EMPLAZAR	1
SE REQUIERE CITA	3
YA NO ES DOMICILIO PROCESAL	2
NO RECIBEN NOTIFICACIÓN	6



- **00 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

AGENDA: Al tener a la vista la agenda de trabajo del Secretario Actuario, se hace constar que la última fecha de cita anotada es del 12 de Mayo de 2022, que corresponde al Expediente 156/2018 (Diligencia de Posesión).

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	36/2022
TIPO DE JUICIO	Sumario Civil
FECHA DE CARGO	16/Marzo/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA	19/Enero/2022,
A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPCBC	18/Febrero/2022

FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADA	16/Marzo/2022 Constancia Actuarial de imposibilidad de llevar a cabo diligencia
------------------------------	--

OBSERVACIONES

- De la fecha en que se dictó el auto a la fecha de la elaboración de la Constancia Actuarial se excedió de lo previsto por el art. 110 del CPCBC (3 días para emplazar después de que se dicte la resolución)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	829/2021
TIPO DE JUICIO	Ordinario Civil (Prescripción Positiva)
FECHA DE CARGO	24/Marzo/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPCBC	15/Marzo/2022
FECHA NOTIFICACIÓN	24/Marzo/2022

- 4) A cargo de la **LICENCIADA ROSA MARTHA BAÑUELOS FERRER** quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	363
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	230
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	133
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	0
EXPEDIENTE CANCELADO	0
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	Exh. 36/2022
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	23/Marzo/2022 Emplazamiento



OBSERVACIONES

- De los 363 expedientes cargados, el 36.6% no fueron diligenciados (razonados)

Los **133** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	31
DOMICILIO DESHABITADO	5
DOMICILIO IMPRECISO	2
NO HABITA EL DEMANDADO	59
NO EXHIBIERON COPIAS DE TRASLADO	4
NO EXISTE CALLE/NÚMERO/COLONIA	11
NO HAY DILIGENCIA DE OFICIO QUE CUMPLIMENTAR	13

A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	1
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	1
A PETICIÓN DEL SECRETARIO DE ACUERDOS	2
SE REQUIERE CITA	3
DOMICILIO FUERA DE JURISDICCIÓN	1

• **00 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

AGENDA: Al tener a la vista la agenda de trabajo de la Secretaria Actuarial, se hace constar que la última fecha de cita anotada es del 28 de Abril de 2022, referente al Expediente 582/2021.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	184/2022
TIPO DE JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA DE CARGO	22/Marzo/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	04/Marzo/2022
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	23/Marzo/2022

OBSERVACIONES

- De la fecha en que se dictó el auto a la fecha del emplazamiento se excedió de lo previsto por el art. 110 del CPCBC (3 días para emplazar después de que se dicte la resolución)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	174/2022
TIPO DE JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE CARGO	11/Marzo/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	04/Marzo/2022
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	24/Marzo/2022

OBSERVACIONES

- De la fecha en que se dictó el auto a la fecha de la notificación se excedió de lo previsto por el art. 110 del CPCBC (3 días para emplazar después de que se dicte la resolución)

Acto seguido, la Suscrita Visitadora continúa con la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **MARÍA GUADALUPE ESPINOZA HEREDIA**, quien tiene bajo su responsabilidad la recepción y digitalización de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, el turno de las promociones recibidas le corresponde al personal del archivo siendo **CLAUDIA LEONOR CHÁVEZ SOTO, KARINA TRINIDAD SÁNCHEZ RUBIO, MARCO ANTONIO SERRANO CORREA** e **ISRAEL ALBERTO GUTIÉRREZ BERMÚDEZ**, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo de **ALEJANDRO FERNÁNDEZ ZAMORA**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente Visita Ordinaria que el Juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.



CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

La Suscrita Visitadora hago constar que, durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia en los dos días de la visita.
- De la revisión de los expedientes elegidos al azar, se advierte que en su mayoría no se cumplió con lo dispuesto por los numerales 87, 89, 104, 110, 126 y 687 del CPCBC.
- Los datos arrojados por el Sistema Informático relativos a las promociones pendientes de acuerdo, difieren en 100% (185 promociones), con los datos proporcionados con el juzgado

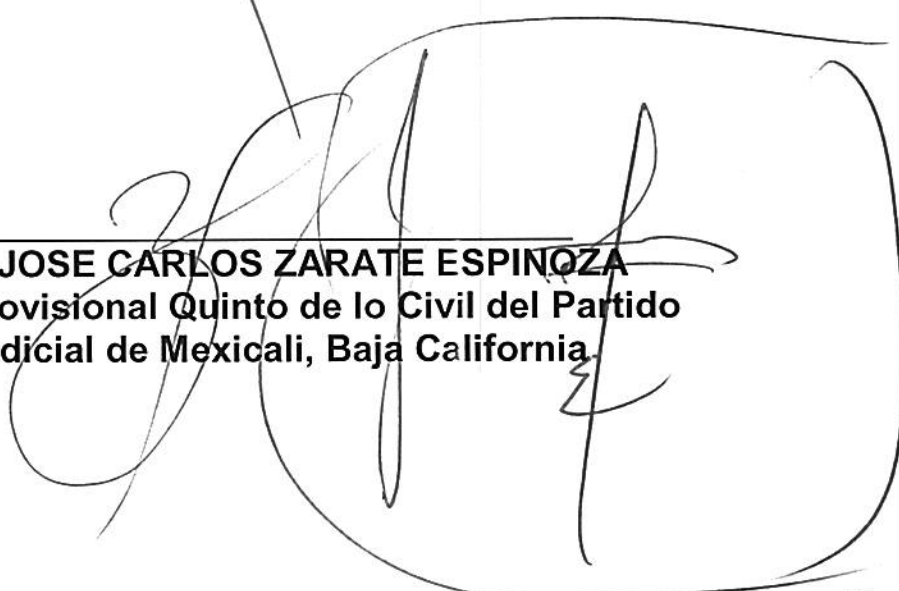
CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ Titular de este Juzgado manifiesta:

Que se conforma con el contenía de la presente acta y no tiene nada más que manifestar.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de Inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 31 de marzo de 2022, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada por la suscrita Visitadora General, Licenciada **DORA ILIANA GARCÍA ANGULO**, y el Titular del Juzgado, Licenciado **JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA**.


 LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO
 Visitadora General del Consejo de la Judicatura
 del Poder Judicial del Estado de Baja California


 LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA
 Juez Provisional Quinto de lo Civil del Partido
 Judicial de Mexicali, Baja California



EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. VG/PJEBBC/MXL/34/2022 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 30 Y 31 DE MARZO DE 2022, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 40 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 08 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ JO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO